

## Presidente Funes insta a inscribir empleados domésticos al ISSS

Escrito por Julio Cesar Herrera

Sábado 13 de Julio de 2013 13:53 - Última actualización Sábado 13 de Julio de 2013 13:56

---



El Presidente Mauricio Funes, en el programa sabatino “Conversando con el Presidente”<sup>1</sup>, abordó la necesidad de inscribir a los empleados domésticos del país al régimen de salud del ISSS, tras recibir una llamada telefónica en la que una joven le expuso que, a pesar de tener cuatro años laborando en una residencia, no cuenta con los beneficios del Seguro Social.

Al respecto el mandatario mencionó que la inscripción de los empleados domésticos es uno de los grandes logros del Gobierno, ya que por primera vez en la historia del país se abrió la posibilidad de que dicho sector cuente con garantías sobre su derecho a la salud.

Funes aclaró que por el momento la inscripción es voluntaria, es decir, que el patrono y el empleado deben estar de acuerdo con el pago de las cotizaciones para adscribirse al ISSS, y poder contar con los servicios de salud.

También hizo un llamado a todos los patronos a que inscriban a su personal doméstico, ya que cumplen funciones importantes en los hogares salvadoreños y llegan a formar parte de la familia, pues en ellos recae en muchas ocasiones el cuidado y la educación de los hijos.

El presidente mencionó además que el ISSS se encuentra analizando la posibilidad de hacer obligatorio la inclusión del sector doméstico, para que goce de todas las prestaciones en salud que brinda la institución. A la fecha se contabilizan 2,400 personas inscritas en ese régimen especial.